



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-1-2023**

"CONSERVACIÓN DE VÍAS Y SUS CAMBIOS EN EL RECINTO FISCALIZADO", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/004/2022 de fecha 24 de abril de 2023, para cubrir los trabajos de **"Conservación de vías y sus cambios en el recinto fiscalizado"**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 20 de abril de 2023 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-113-2023**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-1-2023**, extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **C. Ing. Carlos Hector López Ochoa**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **"Conservación de Vías y sus cambios en el recinto fiscalizado"**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 26 de abril de 2023, la persona física **C. Ing. Carlos Hector López Ochoa**, presento la cotización de los trabajos por un monto de \$516,462.23 (Quinientos Diez y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 23/100 M.N.) que sumado \$82,633.96 (Ochenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 96/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$599,096.19 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Noventa y Seis Pesos 19/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física Ing. Carlos Hector López Ochoa, para la ejecución de los trabajos relativos a la **"Conservación de vías y sus cambios en el recinto fiscalizado", Mazatlán, Sinaloa**, por un monto de **\$599,096.19 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Noventa y Seis Pesos 19/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con un periodo de ejecución de **228 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 09 de mayo de 2023 y de conclusión el día 22 de diciembre de 2023.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **08** de **mayo** de **dos mil veintitres**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA

